

Málaga a 19 de febrero de 2020

Estimada Directora:

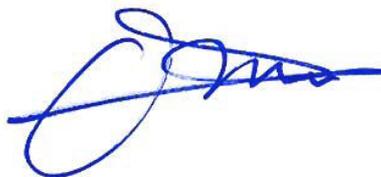
Desde la Sociedad Española para el Estudio y Conservación de los Mamíferos (SECEM), de la que me honro en ser Presidente, hemos sabido de la Resolución de su Dirección 211/2020 de 31 de enero por la cual se concede “la captura mediante espera de un ejemplar de lobo (*Canis lupus*)”. Posteriormente, también hemos conocido la decisión, una semana después, de aplazar ese permiso dada la decisión de Gobierno Vasco de incluir próximamente a la especie en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.

Nos ponemos en contacto con usted para celebrar esta última decisión y solicitarle que no sea provisional o temporal sino firme, ya que, como seguro bien sabe, la población de lobo en Álava no mantiene, actualmente y por los seguimientos que se están haciendo, ninguna manada. Los lobos que en los últimos años aparecen por Álava son solitarios, dispersantes, flotantes... esos que, desde la vecina provincia de Burgos, hacen sus incursiones en la franja más occidental de Álava para, probablemente, intentar establecerse allí. Lógicamente, esta rala situación demográfica de la especie en dicho territorio no puede ni debe pagar peaje alguno de captura, aunque desde SECEM seamos conscientes de que las depredaciones al ganado suponen momentos de tensión parejos a la presencia de este carnívoro.

Como seguro también sabe, en la provincia de Burgos, donde el lobo es especie cinegética, no se conceden permisos de caza desde hace ya dos años en toda su franja oriental por, precisamente, mantener pocas manadas y ser una zona en la que se está comprobando, desde el seguimiento anual que hace la Junta de Castilla y León, no consigue prosperar decididamente, como sí ocurre en otras zonas. Le indico esto por cuanto tampoco desde el punto de vista más general de la población del lobo en el norte de España (considerando su fracción más oriental), tiene recorrido de gestión, ni lógico ni científico, la decisión de matar un lobo.

Solicitamos en consecuencia que la mencionada Resolución sea definitivamente aparcada, y por supuesto quedamos a su disposición para cualquier asunto que a este respecto pudiera requerir de esta Sociedad de casi 1000 socios. Aprovechamos para saludarle y recordar el magnífico apoyo que esa institución, DFA, nos prestó hace ya muchos años (2001) para organizar en Vitoria-Gasteiz nuestro V Congreso.

Con un afectuoso saludo



Miguel Delibes de Castro
Presidente de la SECEM